

## Señala ASF anomalías por 563.5 mdp en cinco universidades estatales

## ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En la fiscalización de la cuenta pública 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posible daño a la hacienda pública por 563.5 millones de pesos en cinco universidades públicas estatales.

La ASF no revisó el ejercicio de recursos federales en las 33 universidades estatales del país, pero se enfocó en 20 de ellas, que recibieron participaciones por 27 mil 380 millones de pesos.

Detectó irregularidades en cinco universidades: Nayarit, Durango, Oaxaca, Chiapas y Chihuahua, consistente en pagos excedentes a los autorizados en sueldos, prestaciones o estímulos y falta de documentación justificativa del gasto.

La ASF revisó los recursos del programa U006 de la Secretaría de Educación Pública, para contribuir al mantenimiento y ampliación de la cobertura de las instituciones de educación superior y media superior mediante la asignación de subsidios federales para cubrir sus necesidades de gasto corriente –nóminas de personal docente y administrativo–y, en menor proporción, de gastos de operación.

De acuerdo con la cuenta pública 2021, los recursos totales ministrados por el U006 ascendieron a 99 mil 770 millones de pesos, de los cuales 68 mil 500.7 millones correspondieron a las universidades públicas estatales, interculturales y de apoyo solidario.

Inicialmente detectó inconsistencias por 2 mil 443.8 millones de pesos en las universidades estatales, de los cuales mil 877.6 millones fueron aclarados por las instituciones durante el desarrollo de las auditorías. De los 566.2 millones restantes, 2.8 millones fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación por la intervención de la ASF y 563.5 millones están pendientes de aclarar.

Los mayores posibles daños al erario se detectaron en la Autónoma de Nayarit, con 326.8 millones de pesos pendientes de aclarar, seguida de la Universidad Juárez del Estado de Durango, con 119.8 millones. En la Autónoma de Chiapas, la ASF detectó irregularidades por 67.3 millones de pesos; en la Autónoma de Tlaxcala, por 41.9 millones; en la Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, de 7.6 millones, y en la Autónoma de Chihuahua, por 100 mil pesos.

Para la ASF, las causas de las anomalías detectadas son pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal, carencia de documentación justificativa y comprobatoria del gasto, falta o inadecuado control de la documentación, carencia de sistematización del registro y control de la información y documentación del gasto, así como falta de mecanismos de control y seguimiento a los recursos del programa.